ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE CULTURA					
2. CONTRATO N°:	4148.010.26.1.0603-2026	VALOR TOTAL:	$ 62.043.149			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			12	5	2026	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	LA SECRETARÍA DE CULTURA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO PARA EL ACTUAL SISTEMA DE CCTV EN EL CENTRO CULTURAL DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO					
5. CONTRATISTA:	REDNEET S.A.S					
6. NIT N°:	900434462-7					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	11-44-101283025		ANEXO N°:			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	11-40-101092112		ANEXO N°:			
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 21 de mayo de 2026						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 12.408.630	11	6	2026	11	4	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 6.204.315	11	6	2026	12	10	2029
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	$ 12.408.630	11	6	2026	12	10	2027
Calidad del Servicio	20%	$ 12.408.630	11	6	2026	11	4	2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 350.181.000	11	6	2026	12	10	2026
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en en el Decretro 1082 del 26 de mayo de 1015, articulo 2.2.1.2.3.7.2.2.1.2.3.8.2.2.1.2.3.12, El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del proceso de contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
SECRETARIA DE CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Elaboró: Erika Hincapie Gutierrez - Abogada Contratista
Julian David Soto - Abogado Contratisa
Revisó: Edwin Nilson Quiñones – Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.